



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR

Fecha:	Valledupar, 23 Marzo de 2021		
Hora de inicio:	09:00 horas	Hora de finalización	10:00 horas
Lugar:	Regional de Aseguramiento en Salud No. 8		

ACTA 023 / REGI8 – UPRES CESAR – 2.26

QUE TRATA DE LA REVISIÓN POR PARTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES A LAS EVALUACIONES REALIZADAS DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA PN REGI8 UPRES CESAR MIC 013–2021 CUYO OBJETO ES LA “PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN/HABILITACIÓN INTEGRAL DIRIGIDA A LA POBLACIÓN CON DEFICIENCIAS DEL SISTEMA MUSCULO-ESQUELÉTICO Y NEUROLÓGICO (FISIATRÍA, TERAPIA FÍSICA, TERAPIA OCUPACIONAL, TERAPIA DEL LENGUAJE Y/O FONOAUDIOLOGÍA, TERAPIA RESPIRATORIA Y OTROS SERVICIOS OFERTADOS EN EL PORTAFOLIO DE SERVICIOS), DIRIGIDOS A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO NO. 002 DE ABRIL 27 DEL 2001” POR VALOR DE CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$40.000.000,00) INCLUIDO I.V.A

ORDEN DEL DÍA

- 1) Verificación de Quórum.
- 2) Lectura del acta anterior.
- 3) Verificación de los compromisos.
- 4) Recomendación del proceso de contratación de mínima cuantía **PN REGI8 UPRES CESAR MIC 013– 2021**
- 5) Conclusión General del Informe de evaluaciones
- 6) Recomendación del Comité de Adquisiciones
- 7) Compromisos

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

Capitán GUILLERMO OROZCO CASTRILLÓN Jefe Administrativo y Financiero RASES No.8, Capitán MICHAEL PUELLO BENITOREBOLLO miembro comité adquisiciones, Patrullero SANDRA MENDOZA BOHORQUEZ miembro comité adquisiciones, DR OMAR TORRES HERNANDEZ. Asesor jurídico Rases No. 8.

2. Lectura del acta anterior

ACTA 018 – UPRES – DECES – 2.25 QUE TRATA DEL INFORME DE EVALUACION DE LA INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTA AL PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN REGI8 UPRES CESAR MIC 013 – 2021, CON OBJETO “PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN/HABILITACIÓN INTEGRAL DIRIGIDA A LA POBLACIÓN CON DEFICIENCIAS DEL SISTEMA MUSCULO-ESQUELÉTICO Y NEUROLÓGICO (FISIATRÍA, TERAPIA FÍSICA, TERAPIA OCUPACIONAL, TERAPIA DEL LENGUAJE Y/O FONOAUDIOLOGIA, TERAPIA RESPIRATORIA Y OTROS SERVICIOS OFERTADOS EN EL PORTAFOLIO DE SERVICIOS), DIRIGIDOS A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL AMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO NO. 002 DE ABRIL 27 DEL 2001” POR VALOR DE CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$40.000.000,00) INCLUIDO I.V.A.

3. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS.

Los compromisos fueron cumplidos a cabalidad

4. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA PN REGI8 UPRES CESAR MIC 013-2021

Se consolidan las evaluaciones desarrolladas por los respectivos evaluadores de orden jurídico, técnico y económico dentro del informe final, así:

IDENTIFICACIÓN DE LOS PROPONENTES.

Único oferente

NOMBRE: REHABILITADORES ASOCIADOS LTDA
NIT. 800.239.977-1
Representante Legal: LUZ ESTELA DUARTE GONZALEZ
C.C. No. 37.835.184 de Bucaramanga.
CIUDAD NOTIFICACIÓN: Valledupar
DIRECCIÓN: Carrera 16 No. 14-106 B. ALFONSO LOPEZ
Hora Publicación: 13/03/2021 11:20 AM
TELEFAX. 5700466 – 3175179040
E-mail: rehasociadosltda@hotmail.com

RELACION DE OFERTA POR ORDEN DE LLEGADA.

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	FECHA Y HORA DE LLEGADA	VALOR TOTAL DE LA SUMATORIA DE LOS ITEMS
1	REHABILITADORES ASOCIADOS LTDA.	13/03/2021 11:20 AM	\$ 353.000,00

4.3 RELACION DE OFERTA POR ORDEN DE ELEGIBILIDAD.

En aras de dar cumplimiento al procedimiento establecido en el Decreto 1082 de 2015 "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL", en especial al consagrado en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del citado Decreto, se procede a verificar los requisitos habilitantes a la oferta presentada, así:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	FECHA Y HORA DE LLEGADA	VALOR TOTAL DE LA SUMATORIA DE LOS ITEMS
1	REHABILITADORES ASOCIADOS LTDA.	13/03/2021 11:20 AM	\$ 353.000,00

4.2 DE ORDEN ECONOMICO

4.2.1 REVISIÓN ARITMÉTICA DE LA PROPUESTA.

4.2.1.2 PRESUPUESTO ASIGNADO

3	OFERTA ECONOMICA
3.1	EL PROCESO SERÁ ADJUDICADO POR LA TOTALIDAD DEL PRESUPUESTO FISCAL ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD, LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE POR ESTE VALOR (\$40.000.000,00) SOBENA CAUSAL DE RECHAZO

						Presupuesto total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
						40.000.000,00	40.000.000,00
Ref. Artículo	Código UNIPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado
1	88121700	PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN HABILITACIÓN INTEGRAL, DIRIGIDA A LA POBLACIÓN CON DEFECCIONES DEL SISTEMA MUSCULOESQUELÉTICO Y NEUROLÓGICO, FISIATRÍA, TERAPIA FÍSICA, TERAPIA OCUPACIONAL, TERAPIA DEL LENGUAJE Y FONODIAGNÓSTICA, TERAPIA RESPIRATORIA Y OTROS SERVICIOS OPERADOS EN EL PORTAFOLIO DE SERVICIOS, DIRIGIDOS A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR, SEGUN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ACUERDO NACIONAL CONVENIDOS EN EL ACUERDO NO. 001 DE 1991, 19 DE MARZO DE 1991	1,00	UN	40.000.000,00	40.000.000,00	40.000.000,00

4.2.1.3 VALORES UNITARIOS

3.2	PARA ESTABLECER EL ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE TENDENCIA EN CUANTO A LA OFERTA DEBEN SUMARSE LOS VALORES DE LOS SERVICIOS, EL OFERTANTE DEBE PRESENTAR LA TOTALIDAD DE LOS SERVICIOS, VALOR UNITARIO OFERTADO NO PUEDE SUPERAR EL PRECIO TÉCNICO ASIGNADO POR ITEM, LO CUAL DETERMINARÁ EL ORDEN DE LA PROPUESTA
-----	---

						Presupuesto total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
						354.778,40	353.000,00
Ref. Artículo	Código UNIPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado
1	88121700	CONSULTA CON FISIATRÍA	1,00	UN	30.480,00	30.000,00	30.480,00
2	88121700	TERAPIA FÍSICA POR SESIÓN	1,00	UN	12.140,00	11.000,00	12.140,00
3	88121700	TERAPIA OCUPACIONAL POR SESIÓN	1,00	UN	11.000,00	11.000,00	11.000,00
4	88121700	TERAPIA DE LENGUAJE O TERAPIA FONODIAGNÓSTICA POR SESIÓN	1,00	UN	11.000,00	11.000,00	11.000,00
5	88121700	TERAPIA RESPIRATORIA POR SESIÓN	1,00	UN	14.000,00	14.000,00	14.000,00
6	88121700	CONSULTA DE PRIMER NIVEL DE CONTROL POR NUTRICIONISTA	1,00	UN	15.000,00	15.000,00	15.000,00
7	88121700	CONSULTA PSICOLÓGICA	1,00	UN	12.140,00	11.000,00	12.140,00
8	88121700	ELECTROMIOGRAFÍA CADA EXTREMIDAD UNO O MÁS MUSCULOS	1,00	UN	40.000,00	40.000,00	40.000,00
9	88121700	NEUROCONDUCCIÓN CADA EXTREMIDAD UNO O MÁS NERVIOS	1,00	UN	24.540,00	20.000,00	24.540,00
10	88121700	POTENCIALES EVOCADOS AUDITIVOS	1,00	UN	91.440,00	90.000,00	91.440,00
11	88121700	POTENCIALES EVOCADOS VISUALES	1,00	UN	91.440,00	90.000,00	91.440,00

CONCLUSIÓN PROPUESTA

Una vez realizado el análisis de los valores presentados por la oferta de razón social: **REHABILITADORES ASOCIADOS LTDA.** Identificado con el muerdo de **NIT: 800.239.977-1**, representada legalmente por la señora **LUZ ESTELA DUARTE GONZALEZ**, identificada cedula de ciudadanía **C.C. No. 37.835.184** de Bucaramanga- Santander, a quien revisando los valores propuestos por el proponente en Página web Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co/secopII, y el FORMULARIO No. 4, DE LA INVITACIÓN PÚBLICA PN REGI8 UPRES CESAR MIC 013 – 2021, se evidencia que el oferente no presenta errores aritméticos y oferto los procedimientos bajo los parámetros y valores solicitados en INVITACIÓN PÚBLICA; El valor total de la oferta corresponde a **(\$ 40.000.000,00)** y la sumatoria de todos los ítem ofertado corresponde a **(\$ 353.000,00)** incluido IVA.

5.1 DE ORDEN JURIDICO

RELACION DE OFERTA POR ORDEN DE ELEGIBILIDAD.

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE
1	REHABILITADORES ASOCIADOS LTDA.

VERIFICACION DE REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES (numeral 2)

OFERENTE	REHABILITADORES ASOCIADOS LTDA.			
	SI	NO	NO APLICA	RESULTADO
REQUISITOS HABILITANTES				
1. Carta de presentación de la oferta de acuerdo al formulario No. 1 firmada por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	X			CUMPLE
2. Para personas naturales, declaración en la cual certifique que tiene plena capacidad y que no está incurso en inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones.			X	NO APLICA
3. Certificado Existencia y Representación Legal para personas jurídicas y/o matricula de persona natural expedido (s) por la Cámara de Comercio respectiva, no superior a un (1) mes.	x			CUMPLE
4. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal y/o proponente.	X			CUMPLE
5. La Policía Nacional consultará el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República de la firma y del representante legal.	x			CUMPLE
6. La Policía Nacional consultará los antecedentes judiciales del oferente o su representante legal.	x			CUMPLE
7. La Policía Nacional – Departamento de Policía Cesar consultará el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, a través de la página Web de la Policía Nacional, los antecedentes de infracciones a la Ley 1801 de 2016 “Código Nacional de Policía y Convivencia”, del oferente o su representante legal, una vez consultados los antecedentes se determinará si existe alguna inhabilidad para contratar.	x			CUMPLE
8. La Policía Nacional consultara el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación del representante legal.	x			CUMPLE
9. Certificación de Aportes Parafiscales suscrito por el Representante Legal, o Revisor Fiscal. En este último evento, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional del revisor fiscal.	x			CUMPLE
10. Fotocopia legible del Formulario de Inscripción en el Registro Único Tributario vigente, la cual debe corresponder a las mismas actividades económicas registradas en la cámara de comercio.	X			CUMPLE
11. Certificación Bancaria vigente.	X			CUMPLE
12. DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA (diligenciar formulario N° 2 adjunto).	X			CUMPLE
13. Compromiso anticorrupción de acuerdo con el Formulario No. 3, suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	X			CUMPLE

CONCLUSIÓN JURÍDICA DE LA PROPUESTA:

De manera atenta me permito informar que el proponente **REHABILITADORES ASOCIADOS LTDA.** Identificado con el muerdo de **NIT: 800.239.977-1**, representada legalmente por la señora **LUZ ESTELA DUARTE GONZALEZ**, identificada cedula de ciudadanía **C.C. No. 37.835.184** de Bucaramanga-Santander, una vez verificado la oferta se determinó que **PRESENTA** el total de los requisitos mínimos habilitantes establecidos en la invitación a participar, por cuanto jurídicamente la oferta queda **HABILITADA**.

5.2 DE ORDEN TECNICO

En atención a la invitación pública a presentar oferta del proceso de mínima cuantía **PN REGIS UPRES CESAR MIC 013 – 2021**, QUE TIENE POR OBJETO “PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN/HABILITACIÓN INTEGRAL DIRIGIDA A LA POBLACIÓN CON DEFICIENCIAS DEL SISTEMA MUSCULO-ESQUELÉTICO Y NEUROLÓGICO (FISIATRÍA, TERAPIA FÍSICA, TERAPIA OCUPACIONAL, TERAPIA DEL LENGUAJE Y/O FONOAUDIOLOGIA, TERAPIA RESPIRATORIA Y OTROS SERVICIOS OFERTADOS EN EL PORTAFOLIO DE SERVICIOS), DIRIGIDOS A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL AMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO NO. 002 DE ABRIL 27 DEL 2001” POR VALOR DE CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$40.000.000,00) INCLUIDO I.V.A. amparado por el certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF II No. 11621 de fecha 09/03/2021, Recurso 16, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Unidad Prestadora de Salud Cesar, Para ejecutar en la presente vigencia 2021 así:

1. RELACION DE OFERTA POR ORDEN DE ELEGIBILIDAD.

En aras de dar cumplimiento al procedimiento establecido en el Decreto 1082 de 2015 “POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL”, en especial al consagrado en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del citado Decreto, se procede a verificar los requisitos habilitantes a la oferta con el precio más bajo, así:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	FECHA Y HORA DE LLEGADA	VALOR TOTAL DE LA SUMATORIA DE LOS ITEMS
1	REHABILITADORES ASOCIADOS LTDA.	13/03/2021 11.20 AM	\$ 353.000,00

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

ITEM	CUPS	PROCEDIMIENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	890264B	CONSULTA FISIATRIA	CUMPLE	
2	931001B	TERAPIA FISICA POR SESION	CUMPLE	
3	938303B	TERAPIA OCUPACIONAL POR SESION	CUMPLE	
4	937000B	TERAPIA DE LENGUAJE O TERAPIA POR FONOAUDIOLOGIA POR SESION	CUMPLE	
5	937000B	TERAPIA RESPIRATORIA POR SESION	CUMPLE	
6	890206B	CONSULTA DE PRIMERA Y/O DE CONTROL POR NUTRICIONISTA	CUMPLE	
7	890208B	CONSULTA PSICOLOGIA	CUMPLE	
8	930860B	ELECTROMIGRAFIA CADA EXTREMIDAD (UNO O MAS MUSCULOS)	CUMPLE	
9	891509B	NEUROCONDUCCION CADA EXTREMIDAD (UNO O MAS NERVIOS)	CUMPLE	
10	954621	POTENCIALES EVOCADOS AUDITIVOS	CUMPLE	
11	952301	POTENCIALES EVOCADOS VISUALES	CUMPLE	

ITE M	CONDICIONES MÍNIMAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS OFERENTES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE EN COMERCIALIZAR EL SERVICIO se requiere acreditar experiencia en contratos iguales o similares al objeto del presente proceso, tal acreditación será avalada con la presentación de certificaciones que acrediten contratos celebrados y ejecutados, cuya sumatoria sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto asignado con empresas públicas y/o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar certificaciones (certificación por contrato) con concepto favorable de la recepción de bienes y/o servicios contratos por parte del contratante.	CUMPLE	

	<p>Las certificaciones deben ser expedidas por la entidad contratante, no se aceptan auto certificaciones, ni certificaciones de entregas parciales o facturadas durante diferentes vigencias fiscales.</p> <p>Para tal efecto las certificaciones deben contener entre otros los siguientes aspectos:</p> <p>Nombre o razón social del contratante y del contratista Objeto del contrato Descripción del ítem contratado Fecha de inicio y terminación del contrato. Valor del contrato. Manifestación clara que el contratista cumplió con el objeto del contrato.</p> <p>La certificación deberá estar suscrita por el representante legal de la entidad contratante o quien haga sus veces ó apoderado ó persona autorizado para ello, indicando la dirección, Nit. y teléfono.</p> <p>Nota 1: Las certificaciones serán objeto de verificación; no serán tenidas en cuenta aquellas certificaciones en las cuales no se pueda constatar que el contratista cumplió con el objeto del contrato.</p>																		
2	<p>FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA DE LOS EMPLEADOS.</p> <p>El talento humano científico técnico del oferente deberá reunir los requisitos definidos por el Decreto 1335 / 90 del Ministerio de Salud en cuanto a su idoneidad</p> <p>El Oferente deberá Certificar que el personal cuenta con experiencia en Colombia mínimo de un (1) año en contratos relacionado con el objeto del presente proceso, en este orden de ideas deberá ofrecer los siguientes profesionales:</p> <table><thead><tr><th>PROFESIONAL</th><th>TOTAL MÍNIMO</th></tr></thead><tbody><tr><td>FISIOTERAPÉUTA (TERAPEUTA FÍSICA)</td><td>2</td></tr><tr><td>FISIATRA</td><td>1</td></tr><tr><td>TERAPIA OCUPACIONAL</td><td>2</td></tr><tr><td>TERAPIA RESPIRATORIA</td><td>2</td></tr><tr><td>FONOAUDIOLOGA Y/ LENGUAJE</td><td>1</td></tr><tr><td>NUTRICIONISTA</td><td>1</td></tr><tr><td>PSICÓLOGA</td><td>1</td></tr></tbody></table> <p>Para este ítem deben diligenciar ANEXO 6. FORMATO DE IDONEIDAD DEL RECURSO HUMANO OFRECIDO, Para cada funcionario por separado.</p> <p>Nota: Durante la evaluación de las propuestas presentadas, la unidad Prestadora de Salud Cesar, podrá autorizar un funcionario de la institución para realizar visita técnica al establecimiento de comercio en corroboración del cumplimiento al presente requisito.</p>	PROFESIONAL	TOTAL MÍNIMO	FISIOTERAPÉUTA (TERAPEUTA FÍSICA)	2	FISIATRA	1	TERAPIA OCUPACIONAL	2	TERAPIA RESPIRATORIA	2	FONOAUDIOLOGA Y/ LENGUAJE	1	NUTRICIONISTA	1	PSICÓLOGA	1	CUMPLE	
PROFESIONAL	TOTAL MÍNIMO																		
FISIOTERAPÉUTA (TERAPEUTA FÍSICA)	2																		
FISIATRA	1																		
TERAPIA OCUPACIONAL	2																		
TERAPIA RESPIRATORIA	2																		
FONOAUDIOLOGA Y/ LENGUAJE	1																		
NUTRICIONISTA	1																		
PSICÓLOGA	1																		
3	<p>PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD:</p> <p>El oferente deberá certificar que su actividad cumple con los protocolos de bioseguridad establecidos por el ministerio de salud y protección social como las instrucciones que expidan los diferentes ministerios y entidades de orden nacional, referente al COVID -19, de lo anterior allegara con la presentación de su oferta evidencia donde se vislumbre que han adoptado el protocolo de bioseguridad</p>	CUMPLE																	
4	<p>CAPACIDAD OPERATIVA</p> <p>El oferente deberá contar y Certificar su capacidad operativa u operacional de la firma que representa donde le permita ejecutar el contrato de forma óptima para lo cual debe acreditar el cumplimiento de:</p> <p>1. Establecimiento de comercio (CONSULTORIO MEDICO) abierto al público debidamente registrado ante cámara de comercio en la ciudad de Valledupar, donde se evidencie la prestación del servicio objeto de este proceso y donde se pueda verificar que cuenta con el recurso humano, infraestructura, maquinaria equipos y todos aquellos aspectos que sean necesarios para cumplir a cabalidad con las condiciones técnicas solicitadas en el presente proceso.</p>																		

	<p>Nota: Durante la evaluación de las propuestas presentadas, el Departamento de Policía Cesar podrá autorizar un funcionario de la institución para realizar visita técnica al establecimiento de comercio en corroboración del cumplimiento al presente requisito.</p>		
5	<p>CERTIFICADO DEL REGISTRO ESPECIAL NACIONAL DEL MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL</p> <p>El oferente presentara con la propuesta Certificado Vigente del registro especial nacional del Ministerio de Protección social. (Certificado de Habilitación). El registro departamental de salud y la razón social del establecimiento deben coincidir.</p>	CUMPLE	
6	<p>CERTIFICACIÓN DE REVISIÓN DE PROTOCOLOS</p> <p>El oferente presentara mediante Certificación de revisión de protocolos de manejo en el último año, firmado por el representante legal de la institución (guías de manejo)</p>	CUMPLE	
7	<p>OPORTUNIDAD ATENCIÓN PARA EL SERVICIO OFERTADO.</p> <p>El oferente deberá Certificar la oportunidad de atención para el servicio ofertado, en las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programación de consultas especializadas y realización de procedimientos terapéuticos no mayor a 72 horas. • Entrega de resultados de ayudas diagnósticas no mayor a 72 horas. 	CUMPLE	
8	<p>MEDICAMENTOS PRESCRITOS</p> <p>El oferente deberá Certificar que los medicamentos prescritos a nuestros usuarios, serán los descritos en el vade-mécum institucional o manual de Medicamentos de la Policía NACIONAL el cual se entregará al oferente que resultare Beneficiado.</p> <p>La formulación de estos medicamentos será bajo la denominación genérica.</p> <p>Aquellos usuarios que por concepto del especialista tratante requieran moléculas no contempladas en la Plan de beneficios, deberá diligenciar el formato establecido por la Dirección de Sanidad (CTC medicamentos) el cual se le hará entrega al oferente que se le adjudique el contrato.</p>	CUMPLE	
9	<p>REEMPLAZO DE ESPECIALISTAS</p> <p>El oferente deberá Certificar por escrito que deberá contar con reemplazos de especialistas ante cualquier eventualidad (vacaciones, licencias y demás novedades imprevistas con el personal de profesionales; para equipos dañados y/o averiados) sin afectar de ninguna manera la prestación del servicio, garantizando la continuidad, accesibilidad y oportunidad ofertada.</p>	CUMPLE	
10	<p>OTROS PROCEDIMIENTOS:</p> <p>Los oferentes certificarán que se comprometen a realizar los exámenes y procedimientos incluidos en el acuerdo No.002 del 27 abril 2001 según el grado de complejidad de los mismos. De igual forma serán realizados aquellos exámenes y procedimientos no incluidos en el acuerdo en mención y ofertados en sus portafolios de servicios, previo lleno de los requisitos para tal fin.</p>	CUMPLE	
11	<p>PROGRAMA DE GESTION DE RESIDUOS HOSPITALARIOS</p> <p>El oferente certificara que se compromete a cumplir con el programa de GESTION DE RESIDUOS HOSPITALARIOS regulados mediante la presente normatividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Decreto 2676 del 2000, Decreto 4147 DE 2005, que trata de la Gestión de Residuos Químicos. • Decreto 400 DEL 2009 que trata del programa de reciclaje, protección radiológica, protocolos de protección radiológica (medición trabajadores, ambientales) 	CUMPLE	

12	<p>CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE EN LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.</p> <p>El oferente deberá cumplir con la normatividad legal vigente en implementación de sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo según el Decreto 1072 del 2015 del Ministerio del Trabajo, por el cual se expide el Decreto único reglamentario del sector trabajo, específicamente en su artículo 2.2.4.6.1; conforme a lo estipulado en el decreto 052 de 2017, resolución 0312 del 13 de febrero de 2019 por lo cual se definen los estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST. El empleador debe aportar y mantener las disposiciones que garanticen el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo de su empresa, por parte de los proveedores, trabajadores independientes, trabajadores cooperados, trabajadores en misión, contratistas y sus trabajadores o subcontratistas, durante el desempeño de las actividades objeto del contrato.</p>	CUMPLE	
13	<p>SEGURIDAD DEL PACIENTE</p> <p>Es el conjunto de elementos estructurales, procesos, instrumentos y metodologías basadas en evidencias científicamente probadas que propenden por minimizar el riesgo de sufrir un evento adverso en el proceso de atención de salud o de mitigar sus consecuencias. Implica la evaluación permanente de los riesgos asociados a la atención en salud para diseñar e implantar las barreras de seguridad necesarias</p> <p>De acuerdo a lo anterior deberá certificar que cumple con las políticas y buenas prácticas de seguridad del paciente estipuladas por el Ministerio de Salud y protección Social</p>	CUMPLE	
14	<p>El Contratista deberá presentar de manera regular la ejecución del contrato al Supervisor y al Líder de Autorizaciones, Referencia y Contra referencia de la Unidad Prestadora de Salud Cesar, e informar de manera inmediata cuando éste se halla ejecutado en los siguientes porcentajes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En un cincuenta por ciento (50%) • En un Setenta por ciento (70%), • y en un Noventa por Ciento (90%) <p>Con el fin que se realice adiciones en dinero o informar cuando el plazo de ejecución se esté cumpliendo y aún exista presupuesto contractual, con el fin de realizar la respectiva adición en tiempo. El Contratante no será responsable si el presupuesto contractual se excede el valor a ejecutar</p>	CUMPLE	
15	<p>Permitir a los funcionarios designados por la Unidad Prestadora de Salud Cesar, efectuar todas aquellas actividades de auditoría, conducentes a supervisar la ejecución del contrato.</p>	CUMPLE	
16	<p>PROGRAMA TECNOVIGILANCIA</p> <p>La tecno vigilancia es el conjunto de actividades que permite identificar, evaluar, gestionar y divulgar oportunamente la información sobre incidentes y eventos adversos por el uso de dispositivos médicos durante su uso, para mejorar la protección de la salud y la seguridad de los pacientes.</p> <p>En este orden de ideas, el futuro contratista, deberá colocar en conocimiento todo incidente o evento adverso, serio o no serio, dentro de las setenta y dos horas siguientes al conocimiento de la ocurrencia del evento o incidente por parte del referente de Tecno vigilancia de la Institución.(FORMATO No. 8)</p>	CUMPLE	

GARANTIZAR EQUIPOS TECNICOS Y TECNOLOGICOS Y RECURSO HUMANO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO POR ESPECIALIDADES

FISIOTERAPIA

EQUIPOS	TOTAL MÍNIMO	GARANTIZA	
		SI	NO
BICICLETA ESTATICA	2	CUMPLE	
ULTRASONIDO	2	CUMPLE	
VIBRO-MASAJEADORA	2	CUMPLE	
TANQUE DE PARAFINA	1	CUMPLE	
TENSIOMETROS	2	CUMPLE	

DIATERMIAN DE ONDA CORTA INTERFISICA	1	CUMPLE	
CAMILLAS	4	CUMPLE	
HIDROCOLECTOR	1	CUMPLE	
PAQUETES CALIENTES	10	CUMPLE	
PAQUETE FRIOS	10	CUMPLE	
COLCHONETAS	10	CUMPLE	
BALON DE BOBATH	2	CUMPLE	
BALANCIN	2	CUMPLE	
SET DE RODILLOS TERAPEUTICOS	2	CUMPLE	
JUEGO DE PESAS	2	CUMPLE	
JUEGO DE CUBOS	2	CUMPLE	
LAMPARA DE RAYOS INFRAROJOS	1	CUMPLE	
BANDAS SIN FIN	1	CUMPLE	
ESTIMULACION ELECTRICO	2	CUMPLE	
TRACCION CERVICAL	1	CUMPLE	
TRACCION DORSO-LUMBAR	1	CUMPLE	
ELIPTICAS	1	CUMPLE	
BARRAS PAPAELAS	1	CUMPLE	
ESCALERILLA DE DEDOS	1	CUMPLE	
RUEDAS DE HOMBRO	1	CUMPLE	
PRONO SUPINADOR	1	CUMPLE	
PAUQUETE DE THERABANS	1	CUMPLE	
EQUIPOS	TOTAL MÍNIMO	GARANTIZA	
		SI	NO
IMPENDANCIOMETRO	1	CUMPLE	
AUDIOMETRO	1	CUMPLE	
OTOSCOPIO	1	CUMPLE	
CABINA SONOAMORTIGUADA	1	CUMPLE	
JUEGOS DIDACTICOS	2	CUMPLE	
JUEGOS DE SELLOS ANIMALES-FUTAS Y FIGURAS	2	CUMPLE	

TERAPIA OCUPACIONAL

EQUIPOS	TOTAL MÍNIMO	GARANTIZA	
		SI	NO
MESA DE KANAVEL INTERFISICA	1	CUMPLE	
EJERCITADOR DE MUÑECA APEX	1	CUMPLE	
VESTIBULADOR	1	CUMPLE	
MASAJEADOR CONAI	1	CUMPLE	
MESA DE ESCOTADURA	1	CUMPLE	
TABLA DE EQUILIBRIO	2	CUMPLE	
PISCINA DE BOLAS	1	CUMPLE	
KIT DE MOTRICIDAD GRUESA	1	CUMPLE	
ESCALERILLA DE MANO	1	CUMPLE	
CAJA DE MOTRICIDAD FINA	1	CUMPLE	
TABLA DE FUNCIONALIDAD	1	CUMPLE	
ESPEJO	1	CUMPLE	
CUBOS DE ACTIVIDAD DE LA VIDA DIARIA	1	CUMPLE	
JUEGOS DIDACTICOS	1	CUMPLE	
ESCALERA	1		
KIT RODILLOS POR SEIS	1		

TERAPIA RESPIRATORIA

EQUIPOS	TOTAL MÍNIMO	GARANTIZA	
		SI	NO
KIT DE TERAPIA RESPIRATORIA PEDIATRICA- ADULTO	1	CUMPLE	
NEBULIZADOR	3	CUMPLE	
SUCCIONADOR	1	CUMPLE	
VIBROPERCUTOR	1	CUMPLE	

SONDAS PARA ASPIRAR DE DIFERENTES CALIBRES PAQUETES	1 C/U	CUMPLE	
MEDICAMENTOS	1	CUMPLE	
JERINGUILLAS CAJAS X 100 UNIDADES	1	CUMPLE	
BALA DE OXIGENO	1	CUMPLE	
PULSOXIMETRO	1	CUMPLE	
CAMILLA	1	CUMPLE	

RECURSO HUMANO

	TOTAL MÍNIMO	GARANTIZA	
		SI	NO
FISIOTERAPÉUTA (TERAPEUTA FISICA)	2	CUMPLE	
FISIATRA	1	CUMPLE	
TERAPIA OCUPACIONAL	2	CUMPLE	
TERAPIA REPIRATORIA	2	CUMPLE	
FONOAUDIOLOGA Y/ LENGUAJE	1	CUMPLE	
NUTRICIONISTA	1	CUMPLE	
PSICÓLOGA	1	CUMPLE	

INFRAESTRUCTURA

(CONSULTORIO)	TOTAL MÍNIMO	GARANTIZA	
		SI	NO
FISIATRA	1 CONSULTORIO	CUMPLE	
FONOAUDIOLOGIA	1 MODULOS	CUMPLE	
TERAPIA OCUPACIONAL	2 MODULOS	CUMPLE	
FISIOTERAPIA (TERAPIA FISICA)	2 MODULOS	CUMPLE	
TERAPIA RESPIRATORIA	1 MODULOS	CUMPLE	

OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS

CAPACIDAD ADMINISTRATIVA MÍNIMA EXIGIDA			CUMPLE	
Administración	Cantidad	Personal Mínimo Exigido	SI	NO
Espacio físico	1	Sala de espera mínimo para diez (10) personas	CUMPLE	
Espacio físico	1	Zona para el tratamiento de residuos patológicos para almacenamiento central para la segregación interna debe cumplir con las normas de bioseguridad y contar con habilitación del IDS. Estar documentado con manual de bioseguridad y manual de gestión integral de residuos hospitalarios y similares.	CUMPLE	
LUGAR DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	1	Espacio para archivo clínico	CUMPLE	
	1	Recepcionista	CUMPLE	
BAÑOS	1	Para usuarios género masculino	CUMPLE	
	1	Para usuarios género femenino	CUMPLE	
Espacios Físicos o las sedes deben estar habilitados por el IDS, de no contar con la habilitación respectiva se considera que el Proponente no está habilitado para participar en el proceso.				

CONCLUSIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA.

Realizada la verificación y evaluación de las condiciones técnicas exigidas, a los documentos presentados de conformidad con los criterios establecidos en la invitación a participar y dentro del término señalado para el efecto, se concluye que la oferta de razón social: **REHABILITADORES ASOCIADOS LTDA.** Identificado con el número de **NIT: 800.239.977-1**, representada legalmente por la señora **LUZ ESTELA DUARTE GONZALEZ**, identificada cedula de ciudadanía **C.C. No. 37.835.184** de Bucaramanga - Santander, **CUMPLE**, con el total de los requisitos de orden técnicos exigidos en el proceso de contratación de Mínima Cuantía **PN REGIS UPRES CESAR MIC 013-2021**.

6. CONCLUSIÓN GENERAL PROPUESTA

Una vez verificados los documentos allegados por la oferta de razón social **REHABILITADORES ASOCIADOS LTDA.** Identificado con el muerdo de **NIT: 800.239.977-1**, representada legalmente por la señora **LUZ ESTELA DUARTE GONZALEZ**, identificada cedula de ciudadanía **C.C. No. 37.835.184** de Bucaramanga - Santander, **CUMPLE**, con el total de los requisitos de orden **Económicos, Jurídicos y Técnicos**, exigidos en el proceso de contratación de Mínima Cuantía **PN REGI8 UPRES CESAR MIC 013 – 2021**.

Por lo anterior, se puede continuar el proceso de acuerdo al cronograma establecido en la **INVITACIÓN PÚBLICA DE MININA CUANTIA PN REGI8 UPRES CESAR MIC 013 – 2021**.

7. CONCLUSIÓN GENERAL DEL INFORME DE EVALUACIONES

Una vez verificado las evaluaciones de orden jurídico, técnico y financiero plasmadas en el informe de evaluaciones radicado con el número de **ACTA 018/ UPRES – GRUAD – 2** de fecha 16 de marzo de 2021, a la oferta presentada por la entidad **REHABILITADORES ASOCIADOS LTDA.** Identificado con el muerdo de **NIT: 800.239.977-1**, representada legalmente por la señora **LUZ ESTELA DUARTE GONZALEZ**, identificada cedula de ciudadanía **C.C. No. 37.835.184** de Bucaramanga - Santander, se determina que esta firma cumple con el total de los requisitos habilitantes, en virtud a lo anterior y respetando el debido proceso, se publicó el informe de evaluación en la plataforma transaccional Colombia Compra Eficiente SECOP II durante un día hábil; comprendido desde el 16 de marzo de 2021 a las 18:00 horas hasta el día 17 de marzo de 2021 18:00 horas, con el fin de recibir observaciones o pronunciamientos a dicho informe evaluación por parte de los oferentes, veedurías y ciudadanos en general.

Una vez culminado el término establecido para recibir observaciones a dicho informe de evaluación no se allegó observación y/o escrito alguno, por parte del oferente, veeduría o ciudadano.

8. RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Teniendo en cuenta que la entidad **REHABILITADORES ASOCIADOS LTDA.** Identificado con el muerdo de **NIT: 800.239.977-1**, representada legalmente por la señora **LUZ ESTELA DUARTE GONZALEZ**, identificada cedula de ciudadanía **C.C. No. 37.835.184** de Bucaramanga - Santander, cumplió con el total de los requisitos de orden técnico, jurídicos y económicos de conformidad con los términos y condiciones establecidos dentro del PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA **PN REGI8 UPRES CESAR MIC 013-2021** y de acuerdo a las competencias asignadas a este comité de adquisiciones y en pleno ejercicio de sus funciones, recomienda al ordenador del gasto lo siguiente:

Acogiéndonos a los principios que rigen la contratación pública en especial al **principio de legalidad, al principio de Transparencia y al principio de economía** para el efecto, este comité recomienda al ordenador del gasto, adjudicar el **PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA PN REGI8 UPRES CESAR MIC 013-2021**, Cuyo objeto es la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN/HABILITACIÓN INTEGRAL DIRIGIDA A LA POBLACIÓN CON DEFICIENCIAS DEL SISTEMA MUSCULO-ESQUELÉTICO Y NEUROLÓGICO (FISIATRÍA, TERAPIA FÍSICA, TERAPIA OCUPACIONAL, TERAPIA DEL LENGUAJE Y/O FONOAUDIOLOGÍA, TERAPIA RESPIRATORIA Y OTROS SERVICIOS OFERTADOS EN EL PORTAFOLIO DE SERVICIOS), DIRIGIDOS A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO NO. 002 DE ABRIL 27 DEL 2001" POR VALOR DE CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$40.000.000,00) INCLUIDO I.V.A;** a la oferta presentada por el oferente de Razón Social: **REHABILITADORES ASOCIADOS LTDA.** Identificado con el muerdo de **NIT: 800.239.977-1**, representada legalmente por la señora **LUZ ESTELA DUARTE GONZALEZ**, identificada cedula de ciudadanía **C.C. No. 37.835.184** de Bucaramanga - Santander; en atención a que el oferente cumplió Jurídica, Técnica y Económica, para el efecto, la adjudicación será por un valor de **DE CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$40.000.000,00) INCLUIDO I.V.A** para ejecutar en las 2021.

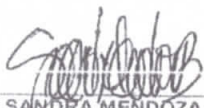
De acuerdo al cronograma estipulado nuestra entidad publicará el presente informe de adquisición en la plataforma transaccional Colombia Compra Eficiente SECOP II y procederá a adjudicar el proceso al oferente de la referencia.

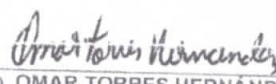
Por lo anterior, se puede continuar el proceso de acuerdo al cronograma establecido en la invitación pública del **PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA PN REGI8 UPRES CESAR MIC 013 DE 2021**.

No siendo otro el objeto de la presente acta se da por terminada, para lo cual firman los que en ella intervinieron.

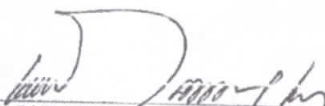
9. COMPROMISOS:

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
Se continúa en el proceso de acuerdo al cronograma establecido en el prego de condiciones, procediendo a publicar el acta en la página del SECOP II y a adjudicar el proceso.	PS06 JORGE ALEXANDER ZEQUEDA QUINTERO	23/03/2021


PT SANDRA MENDOZA BOHORQUEZ
Miembro Comité de Adquisiciones


Abogado, OMAR TORRES HERNÁNDEZ
Asesor Jurídico Rases No 8


CT MICHAEL PUELLO BENITOREBOLLO
Miembro Comité de Adquisiciones


CT GUILLERMO OROZCO CASTRILLON
Jefe Administrativo y Financiero RASES No 8

Elaborado por
PT Maryory Fieroz Trujillo
Analista Oficina de Contratos UPRES - CESAR

Revisado por
CT Jesus Vergel Benito
Responsable Oficina de Contratos UPRES - CESAR

Revisado por
Capitán Monica M Mojica Buitrago
Jefe Unidad Prestadora de Salud CESAR

Fecha elaboración: 24/03/2021
Archivo: 011 VERGEL/2021

Calle 14 No. 15-16 Barrio Alfonso López, Valledupar
Tel: 5707225 -- 5803794 IP: 8484
josef.upres-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co